



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVI

Martes 8 de Enero de 2002

Número 3.841

Edita: Presidencia
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.camelilla.es/bocam/index.html

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Presidencia (Viceconsejería de Seguridad Ciudadana)

47.- Notificación Sanciones por Infracción, Yewad Amar Embark y otros.

Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio (Contratación)

48.- Formalización de Contrato con Corsan-Corvian S.A., por un Importe de 526.385.871 Ptas. / 3.163.642,80€.

49.- Formalización de Contrato con Corsan-Corvian S.A., por un Importe de 616.681.114 Ptas. / 3.706.328,14€.

Consejería de Obras Públicas y Política Territorial (Dirección General de Arquitectura y Urbanismo)

50.- Acuerdo adoptado por la Excm. Asamblea relativo a la aprobación definitiva de las actuaciones sobre las unidades de ejecución U.E.- 22 y U.E.-24, derivadas del Plan Director del Aeropuerto de Melilla.

51.- Notificación a D.^a Antonia Eufenia Casa Martínez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción Núm. 1

52.- Citación J. de Faltas n.º 714/01, Ahmed El Moulahid.

53.- Citación J. de Faltas n.º 714/01, Mohamed Chaib Mimoun.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA (VICECONSEJERÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA)
POLICÍA LOCAL

47.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición o bien proceder a su impugnación directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso Administrativo.

El Plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, a partir de esta publicación.

Para el recurso Contencioso-Administrativo, el plazo de interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación.

Se le previene que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, si utiliza el citado recurso y transcurre un mes desde la fecha de interposición sin que le notifique ninguna resolución, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía jurisdiccional mencionada. El plazo para interponer en este caso el recurso contencioso Administrativo será de seis meses, contados desde la misma fecha de interposición antes mencionada (Art. 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso Administrativa).

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

NUMERO	INFRACTOR	CUANTIA	PRECEPTO	INFR.
MATRICULA	LUGAR INFRACCION		FECHA	HORA
5903/01	YEWAD AMAR EMBARK	15.000	16-4	-
C - 679-BLL	AVDA JUAN CARLOS I		1/10/01	18:20
5953/01	ROBERTO GALLEGO ALBERTU	15.000	16-4	-
C - 2334-BDS	LUIS DE SOTOMAYOR		2/10/01	11:33
5962/01	ABDESSAMAN MOHAMED ABDESELAM	15.000	16-4	-
- 9477-	LUIS DESOTOMAYOR		2/10/01	12:16
6036/01	SAHAFIK EL KAJJOU I SELAAH	10.000	143-1	- 1
- 5033-	AVDA JUVENTUD -PASEO		5/10/01	15:30
6063/01	MARTINEZ SAMPEDRO RICARDO	15.000	16-4	-
C - 9336-BCT	GRAL MARINA		6/10/01	12:30
6106/01	OSCAR POZO MOHAMED	15.000	16-4	-
BAS-433808-	MANUEL FDEZ.BENITEZ		9/10/01	12:30
6107/01	MOHAMED MOHAMED I MOHAMED	15.000	16-4	-
BAS- 8408-	M.FDEZ.BENITEZ		9/10/01	12:09
6168/01	LOPEZ GARCIA ANT° IVAN	15.000	16-4	-
C - 1271-BLV	PLAZA 1° DE MAYO		14/10/01	12:10
6173/01	GODOY GARCIA JOSE	10.000	118-1	- 1
ML - 3881-D	PLZ. 1° DE MAYO S/N		14/10/01	11:55
5644/01	ABDEL LAH MIMON TAHIRI MIMOUN	8.000	13-1	- 1
ML - 4951-C	MACIAS		9/08/01	18:35
6169/01	SALIMA SAID BENAISA	15.000	16-4	-
C - 4173-BCJ	PLAZA 1° DE MAYO		14/10/01	12:45
6015/01	ABDESELAM MOHAMED ISMAEL	15.000	16-4	-
C - 5858-BKL	P. C. SANTIAGO		4/10/01	7:45
6062/01	ABDELAH ABDESELAM MOHAMED	15.000	16-4	-
C - 9432-BGY	PLAZA ESPAÑA		6/10/01	12:00

NUMERO	INFRACITOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.		
MATRICULA	LUGAR INFRACCION	FECHA	HORA	
6161/01	AFKIR MARZOUK	8.000	146-1	- 1
ML - 2888-E	C.ALCAUDETE-ALV.BAZAN	15/10/01	3:10	
5651/01	AHMED HADJ MOHAMADI-RAHA YOUSS	8.000	13-1	- 1
ML - 1178-D	JUAN CARLOS I 12	8/09/01	18:25	
5853/01	AL LAL HADDOUI HAKIM	8.000	146-1	- 1
ML - 1729-F	A.TALLAVI-PUENTE MINER	26/09/01	23:40	
5954/01	MOHAMED MOHAMED CHILAH	15.000	16-4	-
C - 4035-BGN	LUIS DE SOTOMAYOR	2/10/01	11:15	
5780/01	AL-LAL MOH MOHAND	20.000	13-5	- 2
ML - 865-C	GRAL MARINA 15	19/09/01	12:00	
5972/01	AMADOR JIMENEZ MANUEL	8.000	146-1	- 1
ML - 6284-B	POLAVIEJA-C. ALCAUDETE	3/10/01	22:00	
6093/01	MIRIAN MOHAMED FRANCO	10.000	13-13-	1
ML - 6675-E	AVDA.MADRID.EDF.MANCHO	8/10/01	12:15	
5934/01	AMAR KADDUR MIMON	15.000	16-4	-
C - 3350-BKR	L. DE SOTOMAYOR	2/10/01	11:25	
6010/01	AMAR MOHAMED ABDELLAH	15.000	16-4	-
C - 8993-BJS	C. SANTIAGO	4/10/01	7:40	
6052/01	AMAR MOHAND AHMED	15.000	16-4	-
- 5419-	PLAZA DE ESPAÑA	6/10/01	12:05	
5978/01	AMAR MOHAND CHAIB	10.000	118-1	- 1
- 9076-BNH	PLAZA H. DE ESPAÑA	1/10/01	18:30	
5977/01	AMIR MOHAND CHAIB	10.000	143-1	- 2
- 9076-BNH	PLAZA H. DE ESPAÑA	1/10/01	18:30	
5899/01	ANTONIO RODRIGUEZ CARMONA	8.000	13-1	- 1
ML - 2952-E	AEROPUERTO	25/09/01	17:24	
5900/01	ANTONIO RODRIGUEZ CARMONA	10.000	13-11-	3
ML - 2952-E	AEROPUERTO	25/09/01	17:24	
6081/01	AOMAR HAMED FAUSI	15.000	16-4	-
C - 9493-BKZ	CTRA ALFONSO XIII	8/10/01	13:15	
5508/01	ARCAS LOMEÑA JOSE MIGUEL	8.000	26-2	- 2
ML - 2555-D	ASTILLEROS 114	31/08/01	8:20	
5966/01	ATIENZA HERNANDEZ JOSE LUIS	16.000	65-1A-	1
C - 8442-BJM	AVDA JUVENTUD	2/10/01	10:45	
5967/01	ATIENZA HERNANDEZ JOSE LUIS	15.000	16-4	-
C - 8442-BJM	AVDA JUVENTUD	2/10/01	10:45	
5685/01	ATIENZA TRIANA ANDRES	10.000	13-10-	1
ML - 7781-E	C. ARELLANO-SCANNER	9/09/01	20	
5963/01	BELKASEN MOHAMED ABDELMAGID	15.000	16-4	-
C - 2983-BCC	CARLOS DE ARELLANO 2	2/10/01	17:58	
5845/01	BENITEZ LOMEÑA PEDRO DE LA MIL	5.000	154-	- 1
ML - 9692-C	AVDA MARINA .P.ESPAÑA	22/09/01	9:40	
5905/01	BENSLAMAR MOHAMED AHMED	15.000	16-4	-
C - 36-BHK	ASVDA JUAN CARLOS I	1/10/01	18:55	
6011/01	MARTINEZ ZAROLA ANDRES	15.000	16-4	-
C - 9351-BGT	ALCALDE DE MOSTOLES	4/10/01	8:07	
5611/01	BRIGUECH AMAL	16.000	13-4	- 2
ML - 7964-C	PLAZA H. DE ESPAÑA	7/09/01	20	

NUMERO	INFRACTOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.	FECHA	HORA
5669/01	CASALES CARRASCO PEDRO	8.000	13-1	- 1
-	1564-BGZ MACIAS DARSENA PERQUER	8/09/01	18:12	
6103/01	CORONIL GIEL JUAN MANUEL	15.000	16-4	-
C -	374-BGB AVDA.DUQUESA VICTORIA	9/10/01	11:30	
6077/01	CUENCA TORO, MANUEL	10.000	143-1	- 1
ML -	7450-B GRAL O.DONELL-CHACEL	8/10/01	11:14	
6078/01	CUENCA TORO, MANUEL	10.000	13-11	- 4
ML -	7450-B GRAL O.DONELL CHACEL	8/10/01	11:14	
6044/01	CUEVAS MARTINEZ FRANCISCO	15.000	16-4	-
ML -	6920-C PLAZA DE ESPAÑA	6/10/01	11:50	
6061/01	CUEVAS RINCON JAVIER	15.000	16-4	-
C -	7835-BCY PLAZA DE ESPAÑA	6/10/01	11:55	
5876/01	DIAZ ROMAN MATIAS	16.000	13-2	- 4
ML -	990-E G. CABRELLES	26/09/01	11:40	
6128/01	DRIS BOUCHTA "KHAMRI" SOURAYA	20.000	13-5	- 2
ML -	9084-C TIRO NACIONAL-COLEGIO-	10/10/01	10:55	
6155/01	YAMIL AMAR EL HADI	15.000	16-4	-
C -	4030-BGN ACTOR TALLAVI	13/10/01	14:45	
5741/01	ESCOBAR SANCHEZ JUAN MANUEL	10.000	13-11	- 4
ML -	178-E PAREJA-O.DONELL	12/09/01	13:40	
5602/01	ESCRIBANO ESPINOSA TRINIDAD	8.000	26-2	- 1
ML -	5490-C ASTILLEROS 114-BL-3	5/09/01	8:42	
5964/01	FERNANDEZ MERCADER EVA	16.000	37-1	- 4
C -	9314-BGT JUAN CARLOS I-C. LOBER	2/10/01	20:15	
5870/01	GALERA MARTIN MIGUEL	20.000	74-2	- 1
ML -	3707-E L. OSTARIZ-D. SANGRE	26/09/01	16:50	
5620/01	GALINDO PARODI JUAN	16.000	37-1	- 4
ML -	6761-E GRAL O.DONELL-CERVANTE	6/09/01	22:30	
6167/01	GARCIA GARCIA JUAN	15.000	16-4	-
-	5739- PLAZA 1° DE MAYO	14/10/01	11:55	
6104/01	A.IVAN LOPEZ GARCIA	16.000	37-1	- 4
-	5946- HERMANOS TRONCOSO	9/10/01	16:15	
6105/01	A.IVAN LOPEZ GARCIA	15.000	16-4	-
-	5946- DONANTES DE SANGRE	9/10/01	16:15	
5327/01	GARCIA JURADO RAMON	10.000	13-11	- 3
ML -	9355-E MAR CHICA 47	14/08/01	20:15	
6079/01	GARCIA RUIZ JUAN ANGEL	10.000	13-10	- 1
ML -	99-F COVADONGA GRAVELINAS	8/10/01	11:30	
5567/01	GOMEZ ESTRELLA PAULINO	10.000	13-18	- 1
ML -	9549-C AVDA DEMOCRACIA	4/09/01	19:32	
5995/01	GONZALEZ MARTINEZ TOMAS	15.000	16-5	-
C -	5841-BKL C. SANTIAGO	4/10/01	7:55	
6007/01	GONZALEZ MARTINEZ TOMAS	15.000	16-4	-
C -	5841-BKL P. C. SANTIAGO	4/10/01	7:59	
6020/01	GONZALEZ MARTINEZ TOMAS	15.000	16-2	-
C -	5841-BKL C. SANTIAGO	4/10/01	8:00	
6021/01	GONZALEZ MARTINEZ TOMAS	10.000	143-1	- 1
C -	5841-BKL C. SANTIAGO	4/10/01	8:00	

NUMERO	INFRACTOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.	
MATRICULA	LUGAR INFRACCION	FECHA	HORA
6018/01	GUERRERO GONZALEZ FRANCISCO	15.000	16-4 -
C - 4632-BHS	C. SANTIAGO	4/10/01	7:36
5981/01	FERNANDEZ BOLAÑO JORGE	15.000	16-4 -
C - 9323-BGT	P.MARITIMO	3/10/01	19:53
6059/01	SOLER MORENO FCO JAVIER	15.000	16-4 -
C - 9323-BGT	PLAZA DE ESPAÑA	6/10/01	12:05
6170/01	FERNANDEZ GUERRERO JOSE RAFAEL	15.000	16-4 -
C - 9323-BGT	P.MARITIMO-A.TALLAVI	14/10/01	17:55
6172/01	FERNANDEZ GUERRERO JOSE RAFAEL	8.000	146-1 - 1
C - 9323-BGT	P. MARITIMO-A.TALLAVI	14/10/01	17:50
5887/01	GUIJO JAIME, ANTONIO	20.000	13-5 - 2
ML - 3414-C	AEROPUERTO	30/09/01	13:43
5852/01	HACH MOHAMEDI ABDELAZIZ	8.000	146-1 - 1
C - 7830-BJX	POLAVIEJA-ECOAHORRO	25/09/01	13:05
5997/01	HADI MIMUN MOHAMED	30.000	3-1 - 2
C - 9142-BJC	AVDA JUAN CARLOS I	4/10/01	15:45
5998/01	HADI MIMUN MOHAMED	16.000	37-1 - 4
C - 9142-BJC	AVDA JUAN CARLOS I	4/10/01	15:45
5999/01	HADI MIMUN MOHAMED	15.000	16-4 -
C - 9142-BJC	AVDA JUAN CARLOS I	4/10/01	15:45
6260/01	SEGURA MORO MIGUEL	16.000	37-1 - 4
- 9081-BCH	PEDRO MADRIGAL	28	10/10/01
5753/01	HAMED AL-LAL HOSSAIN	18.000	3-1 - 1
ML - 2261-E	PINTOS-PUENTE QUEROL	14/09/01	20:47
6160/01	HAMED DRIS FAUZI	15.000	16-4 -
ML - 2540-E	PLAZA 1° DE MAYO	14/10/01	12:40
5961/01	BOUJAMA MOHAMEDI ABDELKADER	15.000	16-4 -
C - 3358-BKR	CARLOS DE ARELLANO	2	2/10/01
6188/01	ABDENOR HAMED MOHAND	18.000	3-1 - 1
C - 9024-BJS	PLAZA 1° DE MAYO S/N	15/10/01	12:30
6190/01	ABDENOR HAMED MOHAND	15.000	16-4 -
C - 9024-BJS	PLAZA 1° DE MAYO S/N	15/10/01	12:35
6014/01	KARIM HASSAN MOHAMED	15.000	16-4 -
C - 8654-BBG	P. C. SANTIAGO	4/10/01	8:10
5670/01	HENCHE CALVO JUSTO	30.000	4-1 - 2
- 8477-BBF	MACÍAS	8/09/01	21:25
6008/01	SERRANO ROSDRIGUEZ ANGEL	15.000	16-4 -
C - 4226-BCJ	C. SANTIAGO,	4/10/01	8:03
5959/01	MOHAMEDI ABDESELAM RACHID	15.000	16-4 -
C - 8632-BHD	CARLOS R. DE ARELLANO	1	2/10/01
6017/01	IBAÑEZ MARTINEZ CRISTIAN	15.000	16-4 -
C - 8470-BJM	F. C. SANTIAGO	4/10/01	7:50
5789/01	IMBRODA SEMPERÉ, RAMON	10.000	13-11- 4
ML - 2731-E	F. CUEVAS	8	13/09/01
5982/01	TELLO FERNANDEZ JAVIER	15.000	16-4 -
C - 5861-BKL	P. MARITIMO	3/10/01	19:45
5949/01	LAGHZAL ALI SAMIA	15.000	16-4 -
C - 1672-BBW	LUIS DE SOTOMAYOR	2/10/01	12:23

NUMERO	INFRACITOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.	
MATRICULA	LUGAR INFRACCION	FECHA	HORA
6006/01	LAGHZAL ALI SAMIA	15.000	16-4 -
C - 1672-BBW	LATERAL C. SANTIAGO,	4/10/01	8:22
5615/01	LAHADIL HAMIDA, HASSANA	16.000	13-2 - 4
ML - 7580-D	G. CABRELLES	6/09/01	13:10
5846/01	LEBIANE MHAMED	8.000	94-1C- 2
ML - 8510-C	CASTELAR 5	25/09/01	17:15
6064/01	LOPEZ VIZCAINO MARIO ALEJANDRO	15.000	16-4 -
C - 6332-BHX	GRAL MARINA 2	6/10/01	11:55
5983/01	LOPEZ VERDEGAY JUAN JESUS	15.000	16-4 -
C - 2646-BDZ	P. MARITIMO .M. MONTEM	3/10/01	20:00
5936/01	LORENTE BOLAÑO JUAN DOMINGO	15.000	16-4 -
C - 9326-BBB	LUIS DE SOTOMAYOR 3	2/10/01	12:15
5882/01	MOHAMADI AMAR LUIS MARIA	18.000	3-1 - 1
C - 2628-BDZ	P. MARITIMO	27/09/01	10:40
5906/01	MARTINEZ CAMPOY RICARDO	15.000	16-4 -
C - 1647-BKG	AVDA JUAN CARLOS I	1/10/01	18:10
5945/01	SEIRAÑE MUIÑA JUAN CARLOS	5.000	170- - 1
ML - 5926-D	QUEROL-PINTOS	2/10/01	10:30
6144/01	MARZOK HAMED SELLAM	30.000	3-1 - 2
ML - 2191-D	COMTE.GARCIA MORATO	14/10/01	15:25
6147/01	MARZOK HAMED SELLAM	3.000	117-1 - 1
ML - 2191-D	PLAZA LA GOLETA	14/10/01	15:30
6194/01	MARZOK HAMED SELLAM	10.000	13-10- 1
ML - 2191-D	ALFONSO XIII-LO GUENO	15/10/01	17:14
5955/01	MIÑARO VERDU MIGUEL	15.000	16-4 -
C - 364-BGB	LUIS DE SOTOMAYOR	2/10/01	11:46
6004/01	MILAN CERENO MARIA JESUS	8.000	146-1 - 1
ML - 1932-E	ALFONSO GURREA	4/10/01	18:35
5563/01	MIMON MOHATAR ABDELKADER	8.000	26-2 - 1
ML - 8274-C	INFANTA ELENA	2/09/01	23:50
5911/01	MOHAM,ED MOHAMED AMAR	15.000	16-4 -
C - 4208-BCJ	PLAZA H. DE ESPAÑA	1/10/01	19:15
6016/01	MOHAMED ALI HASSAN	15.000	16-4 -
C - 7982-BGH	FRENTE C. SANTIAGO	4/10/01	7:35
6057/01	JAMAL MOPHAMED AMAR	15.000	16-4 -
C - 4228-BCJ	PLAZA DE ESPAÑA	6/10/01	12:20
5938/01	MOHAMED AOMAR MOHAMED	10.000	143-1 - 1
C - 7853-BJX	LUIS DE SOTOMAYOR	2/10/01	12:11
5940/01	MOHAMED AOMAR MOHAMED	10.000	45-1 - 1
C - 7853-BJX	L. DE SOTOMAYOR -FALCO	2/10/01	12:11
5950/01	MOHAMED AOMAR MOHAMED	15.000	16-4 -
C - 7853-BJX	LUIS DE SOTOMAYOR	2/10/01	12:11
5952/01	MOHAMED AOMAR MOHAMED	15.000	16-4 -
C - 7853-BJX	L. DE SOTOMAYOR -FALCO	2/10/01	12:11
5957/01	MOHAMED AOMAR MOHAMED	8.000	146-1 - 1
C - 7853-BJX	LUIS DE SOTOMAYOR	2/10/01	12:11
6047/01	MOHAMED BELGALI SOLEJA	16.000	13-2 - 4
ML - 6863-E	ALMOTAMID-COLEGIO	6/10/01	12:00

NUMERO	INFRACTOR		CUANTIA PRECEPTO INFR.	
MATRICULA	LUGAR INFRACCION		FECHA	HORA
5965/01	MIMON MOHAMEDI MOHAMED		15.000	16-4 -
- 6466-	CTE BENITEZ	2	2/10/01	11:45
5776/01	MOHAMED HADDU, ABDELKADER		5.000	154- - 1
ML - 4053-E	FORTUNY	17	14/09/01	18:05
6149/01	AOMAR MOHAND ABDERRAHAMAN		15.000	16-5 -
C - 8600-BHD	PASEO MARITIMO		12/10/01	23:30
6150/01	AOMAR MOHAND ABDERRAHAMAN		15.000	16-4 -
C - 8600-BHD	P.MARITIMO-ALF.GURREA		12/10/01	23:30
5907/01	MOHAMED MIMUN ASIS		15.000	16-4 -
C - 3842-BJJ	AVDA JUAN CARLOS I		1/10/01	19:15
5976/01	MOHAND MOHAND HASSAN		10.000	118-1 - 1
ML - 368-F	P. MARITIMO -CARLOS V		3/10/01	20:00
5918/01	MOHAMED MIZZIAN FARID		10.000	143-1 - 1
ML - 9498-C	P. H. DE ESPAÑA		1/10/01	19:00
5919/01	MOHAMED MIZZIAN FARID		10.000	118-1 - 1
ML - 9498-C	PLAZA H. DE ESPAÑA		1/10/01	19:00
6101/01	MOHAMED MOHAMED "CHAAIBI"SAID		15.000	16-4 -
C - 7859-BJX	SIDI ABDELKADER	3	9/10/01	21:00
6030/01	HAKIMA ALALI MEHAND		16.000	29-1 - 4
ML - 100-E	D. DE SANGRE		5/10/01	9:20
5979/01	MOHAMED MOHAMED MOHAMED		16.000	37-1 - 4
- 6657-	P. MARITIMO		3/10/01	19:45
5980/01	MOHAMED MOHAMED MOHAMED		15.000	16-4 -
- 6657-	P. MARITIMO		3/10/01	19:45
6058/01	MOHAMED TAHAR KARIM		15.000	16-4 -
C - 7860-BJX	PLAZA DE ESPAÑA		6/10/01	11:55
6090/01	MOHAND-MOH MOHATAR, DUNIA		10.000	13-12- 1
ML - 6989-D	E. ESPAÑOL	10	9/10/01	11:30
6031/01	MOJTAR CHAIB CHAIB		15.000	16-4 -
- 6286-	ALF. FCO SORIANO		3/10/01	18:00
6032/01	MOJTAR CHAIB CHAIB		8.000	146-1 - 1
- 6286-	ALF. FCO SORIANO		3/10/01	18:01
6033/01	MOJTAR CHAIB CHAIB		18.000	3-1 - 1
- 6286-	C. DE LAGANDARA		3/10/01	18:00
6009/01	MOLINA OBADIA MIRIAN		15.000	16-4 -
C - 9432-BGY	CUARTEL SANTIAGO		4/10/01	7:30
6094/01	MONTOYA DOMINGUEZ FRANCISCO		10.000	13-11- 4
ML - 4426-E	EJTO. ESPAÑOL	1	9/10/01	11:20
6074/01	MORENO HAERNANDEZ IGNACIO		10.000	13-11- 4
ML - 6352-C	CHACEL-AVDA J.C. I		8/10/01	12:00
5941/01	MUSTAFA MIZZIAN NABI		16.000	65-1A- 1
ML - 6691-E	SOR ALEGRIA 1		2/10/01	19:40
6003/01	OUAZANI MOHAMED LEILA		8.000	146-1 - 1
ML - 4588-E	LEGION-ASTILLEROS		4/10/01	13:10
5702/01	PASCUAL VILLALOBOS, JOSE MANUE		8.000	13-1 - 1
ML - 9311-B	TTE.FLOMESTA-PENAL 2		11/09/01	10:20
6166/01	ALI EMBAREK MOHAMED		10.000	118-1 - 1
- 3998-BJJ	A.TALLAVI-COMISARIA PO		13/10/01	15:00

NUMERO	INFRACCTOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.	FECHA	HORA
5956/01	PEREZ FERRER SEBASTIAN	15.000	16-4 -	
C - 3352-BKR	LUIS DE SOTOMAYOR		2/10/01	12:25
6055/01	SANCHEZ LORENTE LUIS ALBERTO	15.000	16-4 -	
C - 4177-BCJ	GRAL MARINA		6/10/01	12:18
5833/01	RAMOS BERMEJO JUAN JOSE	10.000	13-11- 3	
ML - 3573-D	SENECA		24/09/01	19:16
5884/01	REY VAZQUEZ RAUL	8.000	13-1 - 1	
ML - 9578-E	PUERTO		28/09/01	10:50
5774/01	RODRIGUEZ MARTINEZ, HERMES	8.000	146-1 - 1	
- 6559-	ASTILLEROS		14/09/01	21:05
5913/01	RODRIGUEZ SANTIAGO FCO ANDRES	16.000	37-1 - 4	
C - 341-BGB	TORRES QUEVEDO		1/10/01	13:15
5914/01	RODRIGUEZ SANTIAGO FCO ANDRES	15.000	16-4 -	
C - 341-BGB	TORRES QUEVEDO		1/10/01	13:15
5744/01	RUAS BELILTY ABRAHAM	10.000	13-10- 1	
ML - 8284-E	LUIS DE SOTOMAYOR		13/09/01	14:35
5890/01	RUAS BELILTY ABRAHAM	8.000	13-1 - 1	
ML - 8284-E	AEROPUERTO		23/09/01	12:36
5891/01	RUAS BELILTY ABRAHAM	8.000	13-1 - 1	
ML - 8773-C	AEROPUERTO		30/09/01	12:38
5622/01	RUIZ CORTES, CARLOS MARIA	10.000	13-10- 1	
ML - 2531-E	TTE MEJIAS		6/09/01	15:10
6056/01	RUIZ MADOLE PABLO	15.000	16-4 -	
C - 7844-BJX	PLAZA ESPAÑA		6/10/01	12:30
5910/01	RUIZ ROZAS, VERONICA	15.000	16-4 -	
C - 8466-BJM	PLAZA H. DE ESPAÑA		1/10/01	18:05
6038/01	SHAFIK EL KAJJOUJ SALAH	15.000	16-4 -	
- 5033-	P RONDA-AVDA JUVENTUD		5/10/01	15:30
5895/01	SALAS HAMED MIGUEL	10.000	13-10- 1	
ML - 1033-E	AEROPUERTO		25/09/01	17:31
5893/01	SAMPER BONNEMAISON, MIGUEL	10.000	13-11- 3	
ML - 2919-C	AEROPUERTO		30/09/01	13:11
5994/01	SANCHEZ ESCAÑO, JESUS	10.000	118-1 - 1	
ML - 5402-E	CUERTEL SANTIAGO		4/10/01	7:55
6037/01	SHAFIK EL KAJJOUJ SALAH	30.000	3-1 - 2	
- 5033-	AVDA JUVENTUD -P-RONDA		5/10/01	15:30
6039/01	SHAFIK EL KAJJOUJ SALAH	15.000	16-5 -	
- 5033-	P. RONDA -AVDA JUVENTU		5/10/01	15:30
6005/01	SIMON DIAZ FRANCISCO	15.000	16-4 -	
- 5690-BBY	CUARTEL DE SANTIAGO		4/10/01	7:30
5885/01	SOLANO ROMERO JOSE MARIA	8.000	13-1 - 1	
ML - 6759-E	PUERTO		28/09/01	10:50
6060/01	SUAREZ CATALA ALEJANDRO	15.000	16-4 -	
C - 7459-BDC	PLAZA DE ESPAÑA		6/10/01	12:28
5654/01	TOME RODRIGUEZ JOSE MANUEL	10.000	13-11- 4	
ML - 9188-D	O'DONNELL-CHACEL		10/09/01	11:40
5809/01	VILLEGAS PEÑA ROSA INES	5.000	110-1 - 1	
ML - 580-E	PLAZA TORRES QUEVEDO,		22/09/01	17:30

Melilla, a 3 de Diciembre de 2001

El Jefe del Ngdo. de Sanciones. José Vera Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

48.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Excma. Asamblea de Melilla.

DENOMINACION: "Proyecto Básico y de Ejecución de 60 Viviendas de Protección Oficial, de Promoción Pública, Garajes y Guardería en Crta. de Hidum (Antiguo Solar de la Familia Nuñez).

ADJUDICATARIO: Corsan - Corvian, S.A.

IMPORTE: 526.385.871 Pesetas, (3.163.642,80 Euros).

Melilla, 28 de Diciembre de 2001.

El Secretario Técnico.

M^a. del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

49.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Excma. Asamblea de Melilla.

DENOMINACION: "Proyecto Básico y de Ejecución de 51 Viviendas de Protección Oficial, de Promoción Pública, Locales y Garajes en Crta. de Hidum (Antiguo Solar de Huerta Vega).

ADJUDICATARIO: Corsan - Corvian, S.A.

IMPORTE: 616.681.114 Pesetas, (3.706.328,14 Euros).

Melilla, 28 de Diciembre de 2001.

El Secretario Técnico.

M^a. del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y POLÍTICA TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO

50.- El Pleno de la Excma. Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de Diciembre de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice:

"PUNTO CUARTO.- { Punto 3º del Orden del Día primitivo).- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LAS UNIDADES DE EJECUCION U.E.-22 Y U.E.-24, DERIVADAS DEL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE MELILLA.- La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 14 de noviembre de 2001, acordó proponer al Pleno de la Excma. Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

1.- La aprobación definitiva de las actuaciones sobre las Unidades de Ejecución U.E.-22 y U.E.-24 derivadas del plan Director del Aeropuerto de Melilla.

2.- La publicación del presente acuerdo en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la LRBRL, y la notificación individualizada a los propietarios afectados y a quienes hubieren comparecido en el expediente.

3.- La solución propuesta al presente expediente es:

A) Conversión de las Unidades de Ejecución U.E.-22 y U.E.-24 en Intervenciones Directas Asistemáticas a través del procedimiento reglado en el marco legal expuesto.

B) Asunción por los promotores de los planes especiales de las Unidades de las obligaciones derivadas de los mismos:

Cesión gratuita a la Ciudad Autónoma de 3.092 m2 de suelo por la promotora de la U.E.-22 y 12.468 m2 por la promotora de la U.E.-24, teniendo este suelo la única finalidad de ser dedicado a dotaciones-fundamentalmente espacios libres de uso público- y zonas viales.- Su situación será determinada numérica y gráficamente en coordinación con los Servicios Técnicos de la consejería de Obras Públicas y Política Territorial. Estas cesiones se localizarán preferentemente, en lo que respecta a la U.E.-24, en la zona situada al Oeste de dicha Unidad, colindante con la futura Carretera de Carros.

Cesión gratuita- o compra a la Ciudad Autónoma por su valor urbanístico- del 10% del aprovechamiento total lucrativo de cada una de las Unidades, localizado en el primer caso sobre parcela edificable y urbanizada dentro del perímetro propiedad. La cuantificación de este aprovechamiento sería de 437 unidades para la promotora de la U.E.-22 y de 1.635 Unidades para la promotora de la U.E.-24.

Ejecución a su costa de las obras de urbanización necesarias para que las parcelas edificables reúnan la condición de solar, las cuales se concre-

tarán en Proyecto de Obras de Urbanización que deberá ser tramitado y aprobado reglamentariamente.

C) Situación de las edificaciones fuera de los límites determinados por la Consejería de Obras Públicas y Política Territorial como máximos necesarios para llevar a cabo las modificaciones de la Carretera de Carros, sus zonas de servidumbre y accesos.

D) Mantenimiento del techo edificable máximo fijado en los dos planes especiales de las Unidades afectadas.

E) Las ordenanzas reguladoras de la edificación serán así mismo las contenidas en los dos planes especiales de las Unidades.

F) Todos los puntos anteriores quedarán reflejados en los correspondientes documentos escritos y gráficos que serán elevados a públicos en el momento en que la Ciudad Autónoma así lo determine.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra este acuerdo que agota la vía administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado nº 1 de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 10.1.A) y 46. 1 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. A tenor de la nueva redacción del Art. 52.1 de la Ley 7/85, de Bases del Régimen Local, dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, podrá interponerse en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición con carácter potestativo previo al contencioso administrativo, ante la Excm. Asamblea. Este se entenderá desestimado si transcurriere el plazo de UN MES desde su presentación. Si opta por este recurso no podrá acudir a la vía jurisdiccional hasta que sea resuelto expresamente o se desestime por silencio. De conformidad con lo dispuesto en Art. 46.4 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

Concluida la lectura por el Secretario de la anteriormente mencionada propuesta de la comisión, la Presidencia inquirió qué grupos assemblearios querían participar en el debate de este punto.

Participó en primer lugar el Sr. Rodríguez Muñoz, cuya intervención, pormenorizada en el anexo de intervenciones, discurrió por explicar el procedimiento seguido en el expediente, en el asunto que les ocupaba.

El Sr. Benítez Melul en una primera intervención, en síntesis vino a decir que no deseaba paralizar el proyecto de que se trata, aunque entendía se debería ir con cautela, objetivamente. Entiende de que se están haciendo sólo unos estudios previos y que las obras no están aún bien definidas. Por otro lado, por el Ministerio de Fomento se ha proyectado la obra de la Carretera de Ronda, que puede interferir o tener cierta implicación con las del Plan Director del Aeropuerto. Por lo que propone dejar el asunto sobre la mesa.

El debate continúa con la participación del Sr. Pro Bueno, que se limita a adelantar que su Grupo mantendrá su voto de abstención manifestado en Comisión, por entender también que el Plan no está terminado de diseñar.

En un segundo turno vuelve a intervenir el Sr. Rodríguez Muñoz, para apuntar que lo importante es todo lo relativo a la ampliación de la pista del Aeropuerto, de forma que si hubiera habido obstáculos para ello, se hubiera paralizado el expediente.

En una segunda intervención y cerrando el debate, vuelve a intervenir el Sr. Benítez Melul para, una vez escuchado al Sr. Rodríguez Muñoz, pedir garantías y terminar reafirmando en su petición de dejar el asunto sobre la mesa.

Concluido el debate, considerando la Presidencia suficientemente debatido el asunto, lo pasó a votación primeramente la propuesta de dejarlo sobre la Mesa, que no prosperó por dieciséis votos en contra (cinco del Grupo Mixto, dos del Grupo del Partido Independiente de Melilla, dos del Grupo de Unión del Pueblo Melillense, tres del Grupo Popular y cuatro del Grupo de Coalición por Melilla) y dos votos a favor (uno del Grupo Socialista y uno del Grupo Independiente Liberal).

Pasada a votación la propuesta de la Comisión fue aprobada por dieciséis votos a favor (cinco del Grupo mixto, dos del Grupo del Partido Independiente de Melilla, dos del Grupo Unión del Pueblo

Melillense, tres del Grupo Popular y cuatro del Grupo Coalición por Melilla), y dos abstenciones (una del Grupo Socialista y una del Grupo Independiente Liberal).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 21 de Diciembre de 2001.

El Secretario General.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y POLÍTICA TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

51.- Siendo desconocido el paradero D^a. ANTONIA EUFENIA CASADO MARTÍNEZ, propietario del inmueble sito en C/. CASTELLÓN DE LA PLANA N^o 8-10, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Política Territorial, por orden de fecha 26-12-2001, registrada al núm. 2833 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

"Existiendo constancia en esta Consejería de Obras Públicas y Política Territorial que no han sido ejecutadas las obras, en el inmueble sito en C/. CASTELLÓN DE LA PLANA N^o 8-10, a que se le obligaba en resolución de fecha 04-09-2001, según se desprende del informe de los Servicios técnico competentes, de fecha 24-10-2001, consistentes en: Falta por realizar: - Picado, enfoscado y pintado de antepecho.

En consecuencia, de conformidad con las competencias atribuidas por el Decreto de 23 de noviembre de 1940, del antiguo Ministerio de la Gobernación (B.O.E. n^o 345, de 10 de Diciembre), y el Real Decreto 82/1980, de 18 de abril, del antiguo M.O.P.U (B.O.E. n^o 108, de 5 de mayo) y que han sido transferidas a la Ciudad Autónoma de Melilla por R.D. 1413/1995, de 4 de agosto, VENGO EN DISPONER:

1. IMPONER A D^a. Antonia Eugenia Casado Martínez multa coercitiva de CUARENTA MIL PÉSETAS (180,30 Euros), que deberá hacer efectiva en la Depositaria de Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de DIEZ DIAS, debiendo

presentar en esta Consejería, sita en C/. Duque de Ahumada SIN "Edificio Mantelete", justificante de haber efectuado el pago para su anotación, significándole que de no efectuarlo así se procederá a su cobro por la vía de apremio.

2. Nuevamente se le apercibe de que, caso de persistir el incumplimiento de la orden de obras dada, se le seguirán imponiendo sucesivas multas coercitivas hasta tanto se proceda a la total ejecución de las obras, para lo que se le concede nuevo plazo de TREINTA DIAS".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. Extraordinario núm. 13 de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art. 114 y ss. de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de Enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO N^o 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Melilla, 28 de Diciembre de 2001.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1
JUICIO DE FALTAS 714/01

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

52.-D.^a Rafaela Ordoñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 714/01, se cita en legal forma a Ahmed el Moulahid en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 31 de Enero a las 10'00 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas núm. 714/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien este no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Ahmed el Moulahid, expido la presente.

En Melilla, a 2 de Enero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordoñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 714/01

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

53.-D.^a Rafaela Ordoñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 714/01, se cita en legal forma a Mohamed Chaib Mimoun en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 31 de Enero a las 10'00 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas núm. 714/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien este no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Ahmed el Moulahid, expido la presente.

En Melilla, a 3 de Enero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordoñez Correa.

